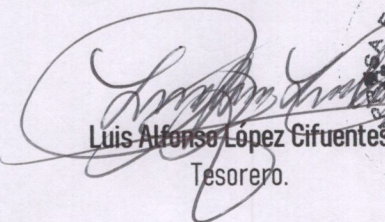


EL INFRASCRITO TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

Conforme decreto número Ciento Uno guion Noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en Título VI, Régimen de Remuneración de Funcionarios y Empleados Públicos el *Artículo setenta y siete. Gastos de representación.* Puede asignarse gastos de representación únicamente a los funcionarios siguientes: Inciso dieciséis. Los Alcaldes Municipales de la República. Así mismo el Manual de Clasificación Presupuestaria para El Sector Publico de Guatemala, apartado grupo cero, Gastos Personales, sub grupo seis, renglón de gastos, cero sesenta y cuatro, Gastos de Representación en el exterior: Se refiere a los egresos por gastos de representación de funcionarios... con servicio en el exterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto

En virtud de la disposición, en el mes de *Septiembre del ejercicio fiscal Dos mil veinticuatro, no ha destinado* cantidad de dinero para el señor Alcalde Municipal o funcionarios y empleados para los *gastos en el exterior* del país

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso doce, extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se certifica para dar cumplimiento a la disposición. En la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los once días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro.


Luis Alfonso López Cifuentes
Tesorero.



+502 7760-7228



eemsp@gmail.com



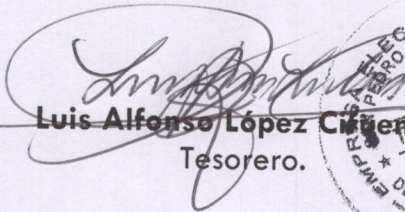
05 Calle 3-85 Zona 4, San Pedro Sac. S.M.

EL INFRASCRITO TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

Conforme decreto número Ciento Uno guion Noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en Título VI, Régimen de Remuneración de Funcionarios y Empleados Públicos el *Artículo setenta y siete. Gastos de representación.* Puede asignarse gastos de representación únicamente a los funcionarios siguientes: Inciso dieciséis. Los Alcaldes Municipales de la República. Así mismo el Manual de Clasificación Presupuestaria para El Sector Publico de Guatemala, apartado grupo cero, Gastos Personales, sub grupo seis, renglón de gastos, cero sesenta y cuatro, Gastos de Representación en el exterior: Se refiere a los egresos por gastos de representación de funcionarios... con servicio en el exterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto.

En virtud de la disposición en el mes de **Septiembre** del ejercicio fiscal año dos mil veinticuatro no ha consignado cantidad para gastos de representación para el señor Alcalde municipal para los servicios o gastos en el interior del país si para empleados públicos por la cantidad de: Trescientos cuarenta y tres quetzales exactos (Q. 343.00)

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso doce, extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma. Se certifica para dar cumplimiento a la disposición. En la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los once días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.


Luis Alfonso López Cifuentes
Tesorero.



+502 7760-7228

eemsp@gmail.com

05 Calle 3-85 Zona 4, San Pedro Sac. S.M.



VIATICOS -SEPTIEMBRE 2024-

05 CALLE
3-85
ZONA 4
SAN
PEDRO
SAC. SM

N o.	REG LON	PERSONAL AUTORIZADO	FECHA	MONTO	DESTINO/ OBJETIVO
1	211.	ERNESTO OCHOA, AUXILIAR SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	02/09/2024	Q 59.00	VIATICOS A AUXILIAR SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA EMPRESA POR COMISIÓN OFICIAL A LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO A ENTREGAR EXPEDIENTES DE PUBLICACIÓN EN LA PARTE LEGAL DEL DIARIO DE CENTROAMÉRICA EL DÍA 02/09/2024
2	211	EDILZAR OTONIEL FUENTES PILOTO Y EVELYN ROCIO ESTRADA GODINEZ ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL.	19/09/2024	Q 204.00	VIATICOS A PILOTO Y ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL; EN COMISION AL MUNICIPIO DE OLINTEPEQUE DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO A LA AGENCIA FISCAL DE LA FIS CALIA CONTRA LA CORRUPCION DEL MINISTERIO PUBLICO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 CON REFERENCIA AL EXPEDIENTE NUMERO MP166-2023-1989
3	211	SAMUEL ARAMIS GONZALEZ GODINEZ AUXILIAR DE CONTABILIDAD II.	20/09/2024	Q 80.00	VIATICOS A AUXILIAR DE CONTABILIDAD II DE TESORERIA, DE ESTA EMPRESA, POR COMISION A LA CIUDAD CAPITAL A ENTREGA DE INFORMACION A CONGRESO DE LA REPUBLICA Y MINISTERIO DE FINANZAS EL DIA 20-09-2024

Oliver José Orozco Vásquez
Servicios Varios de Tesoreria

